UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0660-223074 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **23/07/2.015.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 08/15** PARA LA **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5.463 SAN CARLOS"ID:296.449.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 08/15** para la **"Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 5.463 San Carlos"ID: 296.449.-**elprocedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-**monto total de la oferta es de **G.98.911.800.-**, (Guaraníes noventa y ocho millones novecientos once mil ochocientos)----------

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO					
ESCUELA BASICA N° 5.463 "SAN CARLOS"					
UBICACIÓN: Colonia San Carlos. Distrito de Iruña					
OBRA: COSTRUCCION DE 1 AULA DE 5,80x6,80. TECHO DE TEJAS					
CODIGO DE CATALOGO: 72131601-9999					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Preparación de Obra				
	a- Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. Construcción de Vallado de Obras	1,00	gl	2.400.000	2.400.000
	b- Limpieza y preparación del terreno	63,70	m^2	4.000	254.800
	c- Replanteo	63,70	m^3	4.000	254.800
	d- Movimiento de Suelo	65,00	m^3	48.000	3.120.000
4	Excavación y carga de Cimiento de P B	14,00	m^3	360.000	5.040.000

	C				
5	Estructuras de H°A°			0	
	b2- Vigas y dados de H°A°	0,82	m³	2.160.000	1.771.200
	d- Encadenados de H°A°	2,17	m³	1.800.000	3.906.000
6	Muros de nivelación				
	a- de 0,45 m.	3,60	m²	180.000	648.000
	b- de 0,30 m.	7,50	m²	144.000	1.080.000
	c- de 0,60 m.	0,60	m²	222.000	133.200
7	Relleno y apisonado de interiores	40,00	m³	60.000	2.400.000
8	Aislación asfáltica				
	a- de paredes	6,40	m²	24.000	153.600
9	Muros de elevación				
	b- de o,15 m. para revocar	3,40	m²	72.000	244.800
	c- de o,30 m. visto ambas caras lad. Común	34,50	m²	156.000	5.382.000
	d- De 0,30 visto a una cara de lad. Común	13,50	m²	144.000	1.944.000
	e- De 0,15 visto a una cara de lad. Común	34,30	m²	84.000	2.881.200
	f- Envarillado bajo aberturas 2Ø 8 mm por hilada, dos hiladas	12,00	ml	21.000	252.000
10	Pilares				
	b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	6,60	ml	240.000	1.584.000
12	Techo				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina	90,50	m²	240.000	21.720.000
	d- Viga de madera y planchuela en galería	1,00	gl	6.000.000	6.000.000
13	Revoque				
	a- De paredes interior y exterior a una capa	64,30	m²	30.000	1.929.000
	e- De viga cumbrera de H°A°	10,30	m²	36.000	370.800
14	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	58,00	m²	42.000	2.436.000
15	Piso Cerámica				
	a- Piso Cerámica alto tráfico, aula	39,00	m²	120.000	4.680.000
	b- Piso cerámica antidezlisante, galería	19,00	m²	120.000	2.280.000
	c- Guarda Obra y Caminero de piso de cemento alisado	40,00	m²	60.000	2.400.000
16	Zócalo cerámico	34,00	ml	48.000	1.632.000
17	Aberturas de madera			0	
	b- Puerta madera 1,20 x 2,10 m.	1,00	un	1.800.000	1.800.000
18	Aberturas metálicas				

	a- Ventanas tipo balancines	6,84	m²	360.000	2.462.400
19	Alfeizar de ventanas				
	c- de revoque 1:3 (cemento:arena)	5,00	ml	24.000	120.000
20	Pinturas			0	
	a- De paredes al látex	64,30	m²	24.000	1.543.200
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro	11,90	m²	18.000	214.200
	e- De viga cumbrera a la cal	10,30	m²	10.000	103.000
	f- De aber. metálicas con pintura sintética	6,84	m²	30.000	205.200
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	111,30	m²	18.000	2.003.400
	h- De maderamen y tejuelones con barniz	90,50	m²	18.000	1.629.000
	i- De abertura de madera con barniz	5,50	m²	18.000	99.000
23	Vidrios dobles de 3mm	6,84	m²	125.000	855.000
34	Desague Pluvial			0	
	a- Canaleta y caño de bajada #26 - D= 33cm	23,00	ml	108.000	2.484.000
	b- Registro 30x30 con regilla	4,00	un	180.000	720.000
36	Instalación Eléctrica			0	
	a- Tablero Seccional, Tablero Comando de Luces y Tablero Comando de Ventiladores. Incluye acometida	1,00	gl	1.140.000	1.140.000
	b- Bocas de luces y tomas	11,00	bc	120.000	1.320.000
	c- toma corriente	3,00	un	48.000	144.000
	d- Equipo fluorescente 3x40 W	4,00	un	264.000	1.056.000
	e- Equipo fluorescente 1x40 W	2,00	un	168.000	336.000
	f- Provisión y colocación de ventiladores de techo	2,00	un	540.000	1.080.000
40	Mobiliarios				
	a- Pizarrón	1,00	un	1.500.000	1.500.000
41	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	gl	1.200.000	1.200.000
	TOTAL				**98.911.800**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **N° 08/2015** para la **"Construcción de Aula en la Escuela Básica Nº 5.463 San Carlos"ID: 296.449.-** .Se analiza la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2.** Según el Acta de Apertura y el Análisis que realizamos la empresa presento todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CDN° 08/15** para la **"Construcción de Aula en la Escuela Básica N° 5.463 San Carlos"ID: 296.449.-,** a la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2** la suma de **G. 98.911.800.-**, (Guaraníes noventa y ocho millones novecientos once mil ochocientos). Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.--------**

Atentamente,

Lic. Cleide Wochner
Secretaria General.-

Liz Carolina Monfillo F.
Liquidadora Municipal.-

Karin Aline Mensch
Directora de Hacienda.-